



*Acompañamiento familiar del MIES y procesos educativos en la parroquia
Pedernales, año 2022*

*Family accompaniment of MIES and educational processes in the Pedernales
parish, year 2022*

*Acompanhamento familiar do MIES e processos educativos na freguesia de
Pedernales, ano 2022*

Carlos Jaramillo-Casanova ^I
carlos.ajc25@gmail.com
<https://orcid.org/0009-008-7051-1021>

Lilibeth Orrala-Soriano ^{II}
lorryalas@upse.edu.ec
<https://orcid.org/0000.0003-4699-4111>

Correspondencia: carlos.ajc25@gmail.com

Ciencias de la Educación
Artículo de Investigación

***Recibido:** 10 de abril de 2023 ***Aceptado:** 13 de mayo de 2023 * **Publicado:** 07 de junio de 2023

- I. Estudiante del Programa de Maestría en Gestión social y Desarrollo, Mención Desarrollo Local, Universidad Península de Santa Elena, Ecuador.
- II. Docente Universidad Península de Santa Elena, Ecuador.

Resumen

En el contexto de educación este derecho es un condicionante social, económico, político y cultural que permite superar la pobreza, disminuir las inequidades generando igualdad de oportunidades a través de la movilidad social, promoviendo una inserción laboral adecuada, cada vez que las oportunidades de desarrollo se van orientando hacia un progreso para la sociedad. En concordancia de este paradigma, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) promueve un conjunto de políticas públicas que garantizan el derecho a una calidad de vida desde el núcleo familiar de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulneración de sus derechos, gestionando de esta manera diversas acciones que condicionen una vida inestable del niño, niña o adolescentes en su medio familiar y social. El objetivo general de este trabajo es establecer los efectos del programa de acompañamiento en el proceso educativo de los niños de la Parroquia Pedernales. La presente investigación tiene un enfoque mixto (cuanti-cualitativo), de tipo correlacional, descriptivo, no experimental. Para evidenciar el nivel de impacto que tiene el acompañamiento familiar en los procesos educativos que se cumplen en la Parroquia Pedernales se calculó la correlación de Pearson, donde se pudo evidenciar que la relación entre la variable horas de acompañamiento, sí tiene un impacto significativo sobre la variable calificaciones o nivel de aprovechamiento general del estudiante, obteniendo que la relación entre estas variables es positiva y parcialmente significativa.

Palabras Claves: Acompañamiento Familiar; Educación; Procesos Educativos; Derecho a la Calidad de vida; Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Abstract

In the context of education, this right is a social, economic, political and cultural determinant that allows overcoming poverty, reducing inequalities, generating equal opportunities through social mobility, promoting adequate labor insertion, each time that development opportunities are oriented towards progress for society. In accordance with this paradigm, the Ministry of Economic and Social Inclusion (MIES) promotes a set of public policies that guarantee the right to a quality of life from the family nucleus of children and adolescents at risk and in violation of their rights, thus managing various actions that condition an unstable life of the child or adolescent in their family and social environment. The general objective of this work is to establish the effects of the

accompaniment program on the educational process of the children of Pedernales Parish. This research has a mixed approach (quanti-qualitative), of a correlational, descriptive, non-experimental type. To demonstrate the level of impact that family accompaniment has on the educational processes that are carried out in the Pedernales Parish, the Pearson correlation was calculated, where it was possible to show that the relationship between the variable hours of accompaniment does have a significant impact on the variable grades or level of general achievement of the student, obtaining that the relationship between these variables is positive and partially significant.

Keywords: Family Accompaniment; Education; Educational Processes; Right to Quality of life; Ministry of Economic and Social Inclusion.

Resumo

No contexto da educação, esse direito é uma condição social, econômica, política e cultural que nos permite superar a pobreza, reduzir as desigualdades, gerar igualdade de oportunidades por meio da mobilidade social, promover inserção laboral adequada, sempre que as oportunidades de desenvolvimento sejam orientadas para o progresso da sociedade . Seguindo esse paradigma, o Ministério da Inclusão Econômica e Social (MIES) promove um conjunto de políticas públicas que garantem o direito à qualidade de vida do núcleo familiar de crianças e adolescentes em situação de risco e violação de seus direitos. , gerindo assim diversas ações que condicionam uma vida instável da criança ou adolescente em seu meio familiar e social. O objetivo geral deste trabalho é estabelecer os efeitos do programa de acompanhamento no processo educativo das crianças da Freguesia de Pedernales. Esta pesquisa tem abordagem mista (quanti-qualitativa), do tipo correlacional, descritiva, não experimental. Para demonstrar o nível de impacto que o acompanhamento familiar tem nos processos educativos que se realizam na Paróquia de Pedernales, foi calculada a correlação de Pearson, onde foi possível mostrar que a relação entre as variáveis horas de acompanhamento tem um impacto significativo na a variável notas ou nível de aproveitamento geral do aluno, conseguindo que a relação entre essas variáveis seja positiva e parcialmente significativa.

Palavras-chave: Acompanhamento Familiar; Educação; Processos Educativos; Direito à Qualidade de vida; Ministério da Inclusão Econômica e Social.

Introducción

Desde un enfoque general, la educación es una herramienta valiosa para el desarrollo de las naciones, la educación es un proceso de generación de relaciones orientadas al crecimiento, donde el ser humano crece y desarrolla su proyecto de vida en relación con los demás y su interacción social permite el desarrollo personal (Puerta, 2019). Esto es así puesto que la educación tiene un componente social, ya que mediante esta se puede acceder a un mejor nivel de vida debido a que al contar con un nivel de estudios elevado, se permite el acceso a un mejor empleo y por ende a un mayor nivel de ingresos.

Con base en ello, la Constitución de la República del Ecuador garantiza el acceso a la educación a todos los ecuatorianos y el Estado promueve acciones a seguir para la consecución de esta política pública, sin embargo, en los últimos años se ha fortalecido la gestión del MIES donde se gestiona con mayor hincapié los proyectos enfocados en los grupos vulnerables en los que están incluidos los niños, niñas y adolescentes, y no se logran los objetivos planteados, dado que aún existen altas tasas de deserción educativa.

En el siglo XXI, se han experimentado fenómenos educativos y sociales que confluyen a diferentes posturas políticas, económicas y sociales que exigen al gobierno su atención, en este sentido la educación engloba un campo amplio de impacto en la sociedad por el efecto directo que puede generar en la calidad de vida de las personas. Es por esto que las políticas y medidas sociales de grupos vulnerables como son los niños, niñas y adolescentes tienen mayor hincapié con el objetivo de mejorar la situación de este grupo poblacional.

La educación constituye la base del crecimiento social, se hace innegable la necesidad de lograr una educación de calidad para todos los ciudadanos, ya que es un derecho fundamental de las personas, pese a ello el abarcar todos los sectores de la población constituye uno de los principales retos que tiene planteado el ámbito educacional (Perez, 2017).

En el Sistema Educativo, los profesionales de Trabajo Social desarrollan un papel importante de intervención preventiva y asistencial, funciones que, con frecuencia, son desconocidas por el conjunto de la sociedad. Su colaboración con el profesorado permite intervenir en las necesidades, dificultades y conflictos en la actividad educativa de todos sus miembros (estudiantes, familia y comunidad escolar). No se trata de repartirse los problemas sino de actuar conjuntamente (Torra, 2019).

El acompañamiento familiar ha cobrado mucha importancia en el contexto de las prácticas pedagógicas, y se concibe como una estrategia formativa que busca enriquecer y potenciar la efectividad en la formación de los educandos, contemplándose así en una herramienta para dirigir en el buen sentido a las familias a la continuidad de la educación de sus hijos. En tal sentido, el Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio plantea que los estudiantes alcancen una mejora de los aprendizajes y logren consolidar un nivel de rendimiento académico que les permita afianzar el proceso escolar y superar con éxito las circunstancias que se vinculan con el fracaso y rezago escolar. (Ministerio de Educación, 2018)

En este mismo hilo argumental, el Estado ecuatoriano, ha reglamentado políticas públicas de educación reconociendo la importancia del acompañamiento familiar y pedagógico como una responsabilidad en conjunto, para lo cual, establece los lineamientos y competencias correspondientes para asegurar un mejor desarrollo en el proceso educativo de los estudiantes. Asimismo, determina que la familia, los establecimientos educativos y el Estado, son corresponsables de la formación integral de los niños y las niñas desde sus respectivos ámbitos de acción.

En Ecuador la educación está garantizada para los niveles de básica y bachillerato a través de instituciones con programas que emulan en muchos sentidos a la educación de calidad de países latinoamericanos, de esta manera se entiende que el desarrollo ecuatoriano como el desarrollo personal dependerá en gran medida, del tipo de educación que reciban los ciudadanos en estos establecimientos educativos. Situación que desde la experiencia profesional es muy compleja, puesto que el proceso educativo se ve influenciado por diversos factores sociales principalmente aquellos relacionados a la familia (Guevara, 2016), siendo necesario que en sectores donde el nivel de pobreza y desconocimiento es elevado se lleve un seguimiento del cumplimiento de los niños, niñas y adolescentes con la finalidad de cumplir con los derechos de los menores.

No obstante, existe una gran inquietud al poder notar que en diferentes instituciones educativas de la localidad de la parroquia Pedernales existe una menor presencia de alumnado, debido a diversos factores desde el núcleo de las familias; pese a que se les brindan las orientaciones en los programas sociales a familias que son beneficiarias de contar con el apoyo y seguimiento territorial. Basados en esta realidad problemática, la presente investigación pretender analizar el acompañamiento familiar del MIES y los procesos educativos en la parroquia pedernales; abordando las normativas

existentes sobre el derecho a la educación para los niños y adolescentes, en el marco de la inclusión social, considerando todos los beneficios y limitantes existentes dentro de la población de estudio. Las familias inmersas en el programa, habitan en la zona rural dentro del Cantón Pedernales, por ende se vislumbran diversas limitantes que exponen una realidad no positiva para el grado de cumplimiento, no obstante gracias a que Ecuador fue el primer país latinoamericano y el tercero del mundo en ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño de 1990, adoptada por las Naciones Unidas en 1989, pone en manifiesto el interés de asegurar y controlar el bienestar de las familias en especial de los niños y adolescentes.

En concordancia de este paradigma, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) promueve un conjunto de políticas públicas que garantizan el derecho a una calidad de vida desde el núcleo familiar de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulneración de sus derechos, gestionando de esta manera diversas acciones que condicionen una vida inestable del niño, niña o adolescente en su medio familiar y social.

En el contexto de la problemática existen muchas familias dentro de la zona rural, específicamente en la parroquia San Pedernales que no disponen de un adecuado canal de comunicación que exhiban los programas de inclusión social, aun contando con los programas del Estado ecuatoriano y el seguimiento ejercido por el MIES no se mantiene una cultura familiar que apoye al cumplimiento de dichos programas, lo que puede considerarse como una omisión a los derechos de los niños incluso de parte de la misma familia.

El programa de acompañamiento familiar trata de involucrar a las familias y posicionarlas en una mejor condición de vida, desde el MIES (Ministerio de Inclusión Económica y Social) del Ecuador se hacen esfuerzos para promover y otorgar beneficios sociales a las comunidades, en muchas ocasiones las zonas rurales se encuentran excluidas en programas sociales por ello se prevé trabajar con las condiciones básicas dentro del programa de acompañamiento familiar.

Por lo tanto, la presente investigación responde a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la influencia de la participación y seguimiento en la condición de educación para las familias inmersas en el programa de acompañamiento familiar en la parroquia Pedernales? La finalidad del presente trabajo centra sus esfuerzos en conocer cuál es la incidencia del programa de acompañamiento al núcleo familiar en el ámbito de la educación, considerando cuáles son las limitaciones y oportunidades que disipa el programa de acompañamiento familiar estipulado por el MIES.

Materiales y métodos

La presente investigación tiene un enfoque mixto (cuanti-cualitativo) ya que la información obtenida servirá como base para la elaboración del sustento teórico y la correcta realización de la matriz de consistencia relacionando el acompañamiento familiar del MIES con los procesos educativos parroquia Pedernales. El tipo de investigación es descriptivo correlacional, con un diseño no experimental para evidenciar el nivel de impacto que tiene el acompañamiento familiar en los procesos educativos que se cumplen en la Parroquia Pedernales.

En lo que respecta a la población, se justifica con datos obtenidos dentro del programa de acompañamiento familiar impulsado del MIES contando con 96 familias que viven en la ciudad de Pedernales que son el grupo poblacional sujeto de estudio. Con relación a la muestra se seleccionaron un conjunto de datos igual a la población, es decir, 96 familias; siendo una muestra finita y limitada con datos menores a 100 familias, se consideraron todas para la aplicación de la encuesta.

Por otra parte, las técnicas de investigación aplicadas en el año de estudio 2022 fueron: observación directa, durante las sesiones de acompañamiento que recibieron las familias en las últimas dos semanas, para verificar el grado de compromiso y relevancia de cumplimiento; registros documentales, con el fin de organizar y sistematizar la información recabada en relación al rendimiento académico de los niños de las 96 familias para conocer el nivel de aprovechamiento y las horas de acompañamiento por parte de su familia; encuesta, la cual comprendió 10 ítems que permitieron relacionar el nivel de aprovechamiento con las horas de acompañamiento por parte de su familia; y las entrevistas, aplicadas al personal del MIES (6 personas) para conocer cuál es la problemática existente sobre los procesos de acompañamiento.

Un abordaje general sobre acompañamiento familiar y educación

En lo que respecta al tema de educación, Torres (2017) menciona que una educación con calidad e integridad debe ser la aspiración de los pueblos en estos tiempos de la integración, globalización y modernización de la educación, que tanto demandan nuestras comunidades para su desarrollo (p.11). De allí radica la necesidad de implementar programas de asistencia social que puedan cambiar la calidad de vida de las familias; según (Díaz, 2019) una de las concepciones clásicas sobre dichos programas es considerarlos como estrategias que permiten la verificación de teorías que son útiles para resolver problemas sociales.

Al referirse a acompañamiento familiar, Hurtado (2021) en su investigación, habla de la determinación de los vacíos del diseño teórico metodológico, en el proceso de intervención social de los programas sociales del Estado peruano. El estudio tuvo como informantes gestores y promotores sociales y grupos de beneficiarios de la comunidad tanto del programa Juntos como Qali Warma; concluyendo que el proceso de intervención del Estado en el desarrollo social a través de programas sociales es de corte asistencialista y no utiliza un enfoque participativo y de involucramiento de la población en gestión de su propio desarrollo.

Por su parte, Cerril (1993) afirma que “al hablar de acompañamiento familiar es indispensable cumplir con la función de valores y principios que son funcionales para el sano desenvolvimiento en la dimensión comunitaria resaltando así dos aportes vitales como el tiempo y el apoyo recíproco” (p.31), esto contribuye con el desarrollo sostenible y con el bienestar de las familias que se encuentran en un nivel de pobreza relevante.

En tal sentido, se debe tener en cuenta que el acompañamiento familiar no se enfoca en competencias tradicionales, más bien, debe entenderse que a medida que la sociedad cambia, la familia va moldeándose, por lo que se plantean otros escenarios a trabajar para unir los lazos familiares que vayan en mejora de legalidad del individuo; y, a partir de ahí, también puede proporcionarse un ambiente seguro en el menor.

La situación antes descrita sostiene que el acompañamiento desde un enfoque familiar moderno, es una acción interna y subjetiva, donde se sustenta el vínculo en la familia, se consolida la unión de sus miembros, se establecen metas y se orientan soluciones para alcanzar sueños que permiten a cada uno de sus integrantes vivir a plenitud (Villalobos, 2017)

El abordaje familiar es un proceso metodológico que incluye la valoración social, la planeación de las acciones, la intervención para el cambio y la evaluación de la misma. Es un proceso de ayuda dirigido a la persona en su dimensión individual, familiar y social, tendiente a activar cambios frente a los problemas familiares que los afecten y a lograr un mejor funcionamiento relacional y social (Navarro, 2019).

Análisis de Resultados

Para la construcción de los resultados, se aplicó, en primer lugar, una encuesta de preguntas con escala Likert para medir la relación entre el acompañamiento familiar y los procesos educativos en la parroquia Pedernales, para lo cual se procedió a realizar histogramas de frecuencia de los datos

obtenidos por cada pregunta mediante el programa SPSS; en segundo lugar, se aplicaron encuestas al personal del MIES; y, posteriormente, se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson a fin de determinar si hay o no relación entre las variables de estudio y poder evidenciar su relación positiva o negativa.

Para dar inicio al análisis de los resultados, se presentan a continuación los datos que arrojó la encuesta aplicada a las familias de la población, sobre la relación entre el acompañamiento familiar y los procesos educativos en la parroquia Pedernales

Pregunta 1. ¿Cree usted que el acompañamiento familiar proporcionado por el personal del MIES es adecuado?

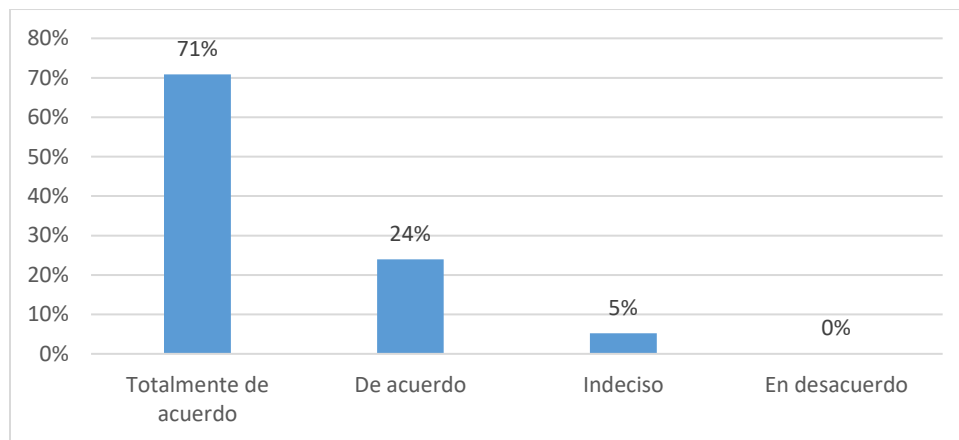


Gráfico 1
Acompañamiento familiar

Según el Gráfico 1, el 71% de los encuestados está totalmente de acuerdo con que el acompañamiento familiar proporcionado por el personal del MIES es adecuado, el 24% se encuentra de acuerdo, y el 5 % está indeciso en relación a los resultados del acompañamiento.

Pregunta 2. Ha considerado las recomendaciones que se proporcionan dentro del acompañamiento familiar en la parroquia Pedernales

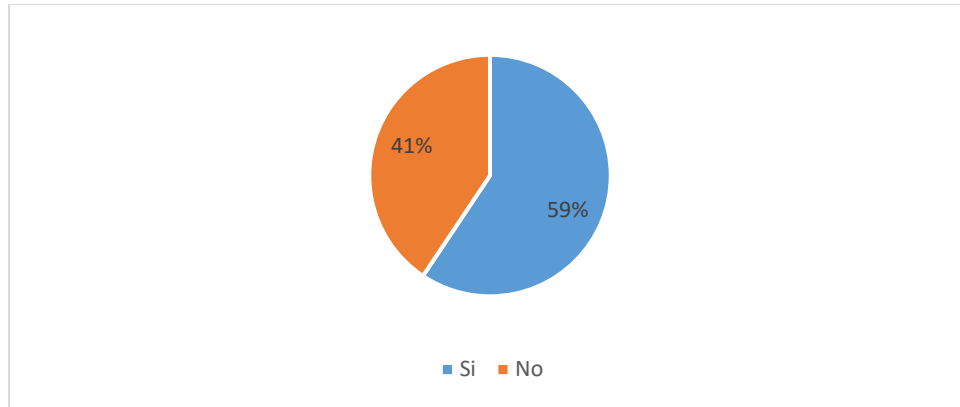


Gráfico 2

Recomendaciones de acompañamiento familiar

El Gráfico 2 muestra que el 59% si ha considerado las recomendaciones que se proporcionan dentro del acompañamiento familiar en la parroquia Pedernales, mientras que el 49% no ha considerado las indicaciones proporcionadas.

Pregunta 3. ¿Cuántas horas de acompañamiento familiar cumple en su familia?

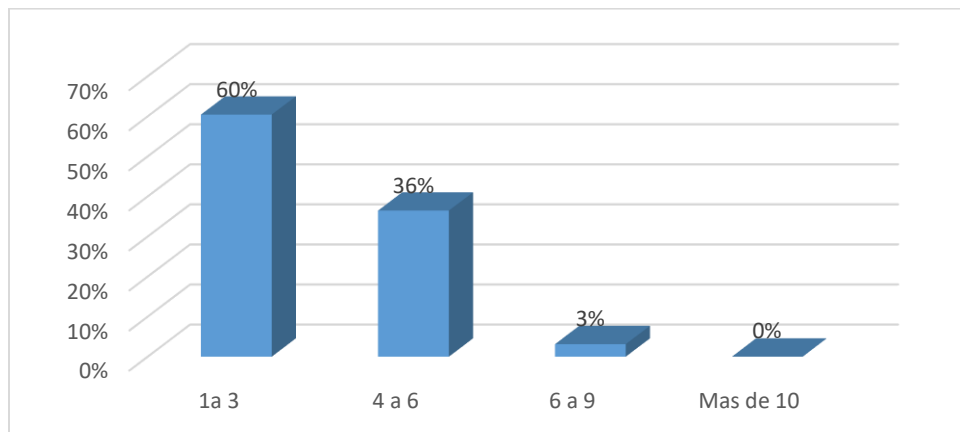


Gráfico 3

Horas de acompañamiento familiar

El Gráfico 3 muestra que el 60% de los encuestados indica que realiza un acompañamiento de 1 a 3 horas semanales, el 36% de 4 hasta 6 horas y solo un 3% un acompañamiento entre 6 a 9 horas.

Pregunta 4. Cree usted que el acompañamiento familiar puede generar una mejorar calidad de vida a las personas de la parroquia Pedernales

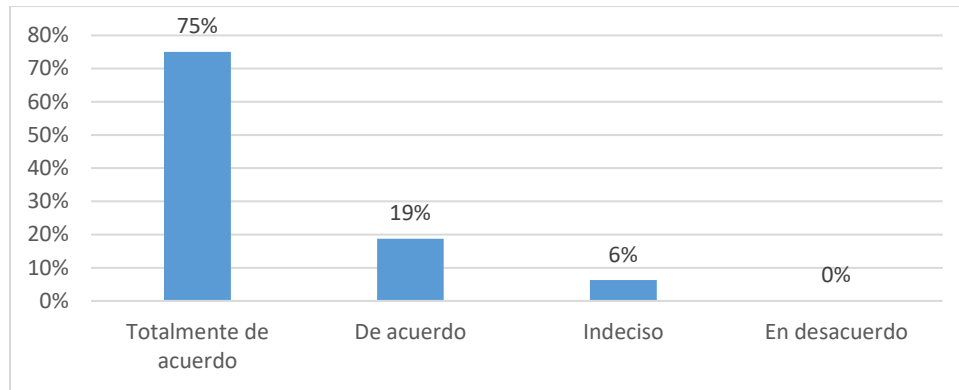


Gráfico 4

Acompañamiento familiar y calidad de vida

De acuerdo con el Gráfico 4, el 75% de los encuestados cree que el acompañamiento familiar puede generar una mejor calidad de vida de las personas de la parroquia Pedernales, el 19% está de acuerdo y el 6% está indeciso.

Pregunta 5. ¿Cree usted que la relación entre la educación y pobreza es directa?

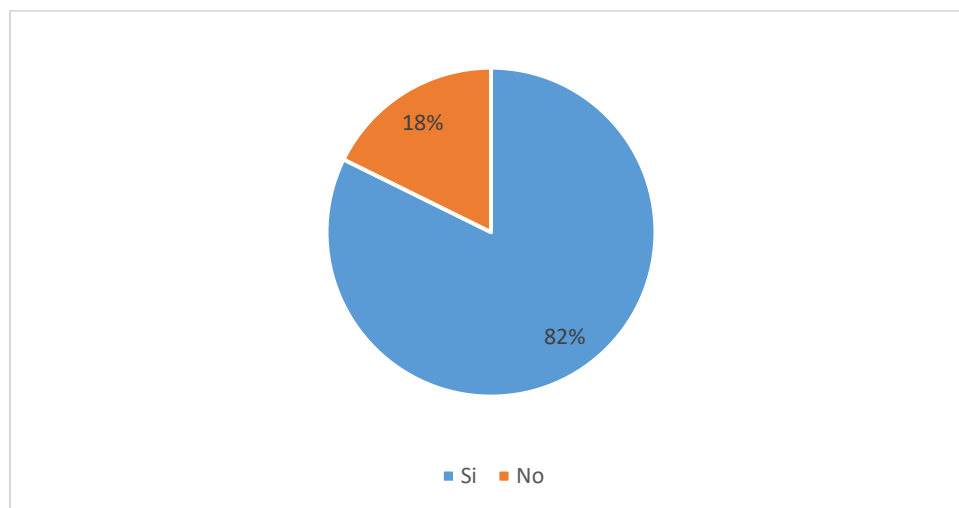


Gráfico 5

Relación entre educación y pobreza

El Gráfico 5 evidencia que el 82% de los encuestados cree que la relación entre la educación y pobreza es directa, mientras que el 18% no cree esto necesariamente.

Pregunta 6. ¿Cree usted que es necesario realizar un seguimiento adecuado al acompañamiento brindado por el personal del MIES en las familias de la parroquia Pedernales?

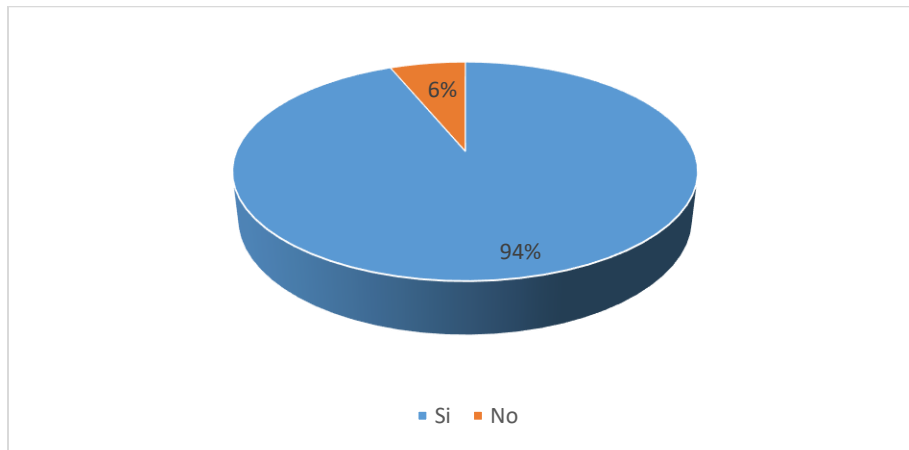


Gráfico 6

Seguimiento al proceso de acompañamiento

De acuerdo con el Gráfico 6, el 94% de los encuestados cree que es necesario realizar un seguimiento adecuado al acompañamiento brindado por el personal del MIES en las familias de la parroquia Pedernales, mientras que el 6% no cree que sea necesario.

Pregunta 7. El personal del MIES realiza un seguimiento académico de los estudiantes de las familias que realiza acompañamiento

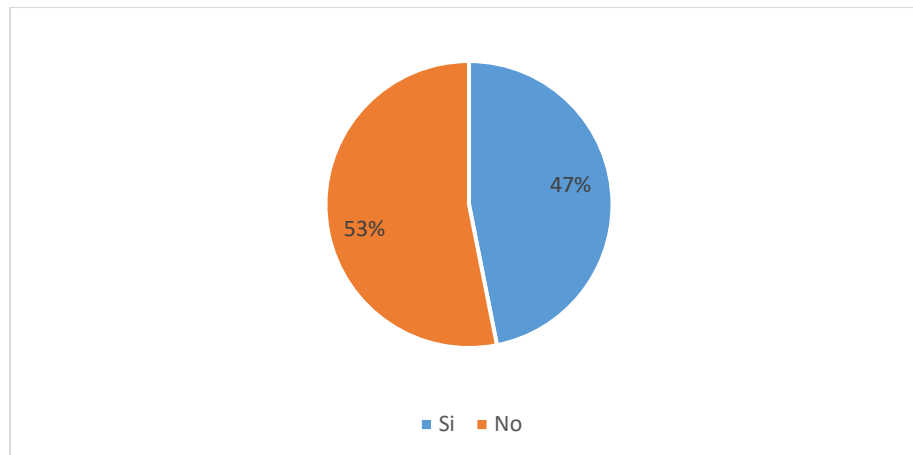


Gráfico 7

Verificación personal del MIES

Según el Gráfico 7, el 47% de los encuestados indica que El personal del MIES realiza un seguimiento académico de los estudiantes de las familias con acompañamiento, mientras que el 53% expresa que no lo realiza.

Pregunta 8. ¿Cuál es nivel de rendimiento académico de su hijo en relación a sus calificaciones?

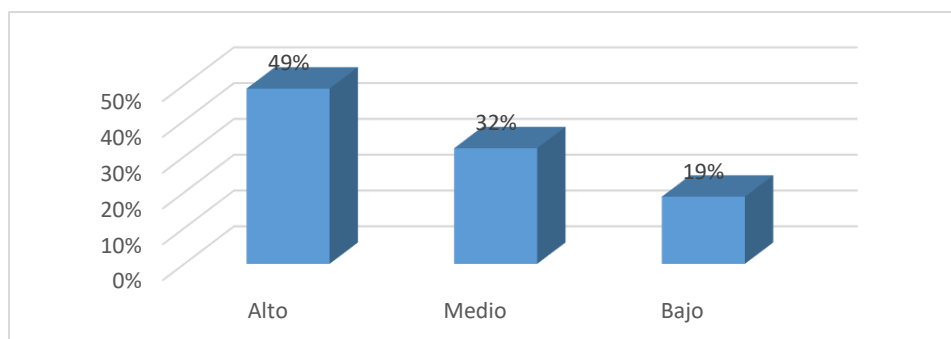


Gráfico 8
Nivel de rendimiento académico

El Gráfico 8 informa que el 40% de los encuestados tiene un nivel de aprovechamiento alto, el 32% un nivel de aprovechamiento medio y el 19% un nivel de calificaciones bajo.

Pregunta 9. ¿Usted como padre de familia realiza un seguimiento y control del proceso educativo de su hijo?

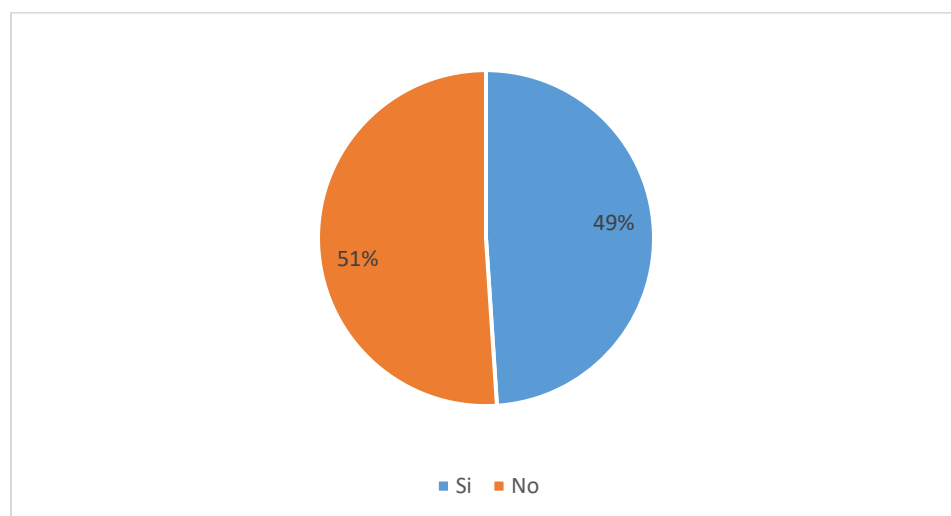


Gráfico 9
Seguimiento de proceso y control de educación del hijo

En el Gráfico 9 se puede observar que el 51% de los encuestados cree que como padre de familia no realiza un seguimiento y control del proceso educativo de su hijo, y el 49% indica que como padre si realiza un seguimiento y control del proceso educativo de su hijo.

Pregunta 10. ¿Cree usted que debido al acompañamiento familiar del MIES se puede generar un impacto positivo en los procesos educativos de los demás integrantes de su núcleo familiar?

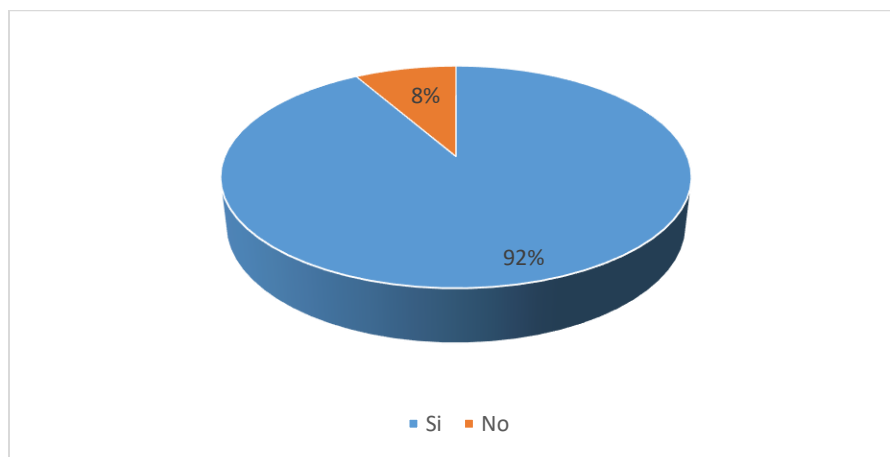


Gráfico 10

Acompañamiento es positivo a procesos educativos

Según el Gráfico 10, el 92% de los encuestados cree que debido al acompañamiento familiar del MIES se puede generar un impacto positivo en los procesos educativos de los demás integrantes de su núcleo familiar, el 8% indica que no necesariamente se logra un impacto positivo.

Por otra parte, en lo que respecta a los resultados de las entrevistas, se presenta a continuación un análisis de aspectos asociados con el acompañamiento familiar a las familias de la parroquia Pedernales por parte el personal del MIES, tales como: indicaciones en relación al acompañamiento; tipo de indicaciones en relación al acompañamiento; seguimiento o medición de indicaciones por parte de personal del MIES; puntos que se incluye con relación a las indicaciones proporcionada por el personal del MIES; y mejoras del nivel de acompañamiento a las familias de la parroquia Pedernales por parte el personal del MIES.

a) *Indicaciones en relación al acompañamiento familiar a las familias de la parroquia Pedernales por parte el personal del MIES.*

El presente programa es de cumplimiento obligatorio y rige al servicio extramural de Acompañamiento Familiar Para los Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable (BDHV, desde los ámbitos familiar y comunitario. Cada familia recibe un acompañamiento integral por un equipo técnico, a través de sesiones individuales en su lugar de residencia (visita domiciliaria), sesiones grupales (para territorios de alta dispersión), y la promoción de su participación, comunitaria.

En este proceso se realizan orientaciones claras respecto de la interacción de las familias beneficiarias del Servicio de Acompañamiento Familiar Para los Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable (BDHV) con los Técnicos de Acompañamiento Familiar (TAF - Unidad de Atención); de la participación de Supervisores y Coordinadores de las Unidades de Trabajo Social (UTS), y de todos los funcionarios involucrados en la provisión del servicio liderado desde la Subsecretaría de Familia del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

b) Tipo de indicaciones en relación al acompañamiento familiar se proporciona a las familias de la parroquia Pedernales por parte el personal del MIES.

El Acompañamiento Familiar es un servicio de atención directa de carácter extramural, ejecutado por funcionarios MIES bajo responsabilidad de la Subsecretaría de Familia. El Servicio de Acompañamiento Familiar integra una secuencia estandarizada de fases y sesiones que abordan de manera integral temas específicos relacionados con el mejoramiento de la convivencia familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus integrantes. El Servicio de Acompañamiento Familiar tiene su base en torno a cinco (5) dimensiones que integran ocho (8) condiciones básicas de desarrollo familiar (CBDF) y nueve (9) indicadores definidos. Las dimensiones ofrecen una metodología para trabajar con las familias y fomentan la gestión de procesos por el lado de la oferta del servicio, incluyendo el trabajo de coordinación interinstitucional e intersectorial, fundamental para el cumplimiento de la corresponsabilidad.

c) Seguimiento o medición de indicaciones por parte de personal del MIES

La situación de extrema pobreza es un fenómeno multidimensional; por tanto, superar esta condición requiere de intervenciones intersectoriales que exigen un tiempo de ejecución de mediano a largo plazo. En este sentido, el servicio de Acompañamiento Familiar para los Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable (BDHV) establece nueve (9) sesiones repartidas en dieciocho (18) meses. Durante este tiempo, las familias, junto al grupo

de TAF (Unidad de Atención), aplicarán un plan de acción para lograr las condiciones básicas de desarrollo familiar organizadas en las cinco dimensiones descritas en la norma técnica.

Si al término de los 18 meses, y con base en la evaluación de la participación de la familia en el servicio y de los factores que impiden su cumplimiento de las condiciones básicas de desarrollo familiar; se procederá a la revisión de una extensión del servicio de hasta 6 meses adicionales.

La terminación anticipada del acompañamiento, sólo se producirá en el caso de incumplimiento reiterado de las familias a sus compromisos asociados a participar en proceso de acompañamiento, los cuales están establecidos como parte del cumplimiento de su corresponsabilidad. Estos incumplimientos de la familia son de dos tipos: acciones de la familia que no posibilitan la visita domiciliaria; y acciones de la familia que imposibilitan el cumplimiento de los compromisos establecidos dentro de las condiciones básicas de desarrollo familiar.

Sobre este último punto, no se considerará si la razón del incumplimiento de algún compromiso está asociada a problemas relacionados a la provisión de oferta. Adicionalmente, se establece un estándar máximo de incumplimiento de dichos compromisos, el que no puede superar las tres (3) veces continuas. Será el o la TAF (Unidad de Atención) el responsable de reportar en el Sistema de Seguimiento los incumplimientos de la familia.

Otra situación que puede producir la interrupción del proceso de acompañamiento se presenta cuando la familia desea retirarse del proceso por voluntad propia. Cuando esta situación ocurra, la familia debe expresar la razón de su retiro y el o la TAF (Unidad de Atención) debe registrar por escrito el detalle del particular en el Acta de Desistimiento.

Cuando la razón de incumplimiento de los compromisos de la familia se deban a crisis o factores de fuerza mayor que superan la capacidad de respuesta de la propia familia, el o la TAF (Unidad de Atención) debe declarar la respectiva suspensión de la participación de la familia en el proceso y proceder a realizar las gestiones de derivación de la familia a alguna instancia que permita recuperar el estado de normalidad en la dinámica familiar; sin afectar su derecho a percibir las transferencias monetarias no condicionadas.

d) Puntos que se incluye con relación a las indicaciones proporcionada por el personal del MIES

Se incluyen puntos o dimensiones tales como:

Tabla 1

Aspectos considerados con relación a indicadores MIES

DIMENSIONES (5)	CONDICIONES BÁSICAS DE DESARROLLO FAMILIAR (8)	INDICADORES (9)
IDENTIDAD	Que las y los integrantes de la familia estén inscritos en el Registro Civil y cuenten con cédula de ciudadanía visa humanitaria, visa de residencia temporal/permanente o cualquier documento de identificación otorgado por autoridad competente.	% de integrantes por familia que cuentan con número de cédula
SALUD	Que las y los integrantes de la familia que presenten alguna discapacidad, tengan su carné o certificado de discapacidad actualizado.	% de integrantes por familia que presentan alguna discapacidad y poseen carnet
SALUD	Que la familia conozca y haga seguimiento a la tarjeta de salud	% de seguimiento de la tarjeta de salud
EDUCACIÓN Y TRABAJO INFANTIL	Que la familia conozca y haga seguimiento a la tarjeta de educación	% de seguimiento de la tarjeta de educación
EDUCACIÓN Y TRABAJO INFANTIL	Que las personas de 15 y más años de edad de la familia, que no sepan leer ni escribir y quienes no hayan concluido la educación general básica o el bachillerato, accedan a una oferta de educación extraordinaria (Todos ABC)	% de personas de 15 años y más que se encuentran completando sus estudios en procesos de educación extraordinaria
EDUCACIÓN Y TRABAJO INFANTIL	Que los menores de 15 años no trabajen y que en caso de existir adolescentes mayores de 15 años que trabajen (de forma remunerada y en cumplimiento de las condiciones legales) y que su actividad laboral no interfiera con sus estudios hasta terminar el bachillerato	% de menores de 15 años que no estudian y trabajan
INCLUSIÓN ECONÓMICA	Que al menos una o un integrante de la familia acceda a servicios enfocados a promoción del trabajo o Crédito de Desarrollo Humano para el desarrollo de emprendimientos individuales o asociativos, en caso de que la familia lo demande.	% de adolescentes de 15 a 17 años que trabajan bajo condiciones legales
DINÁMICA FAMILIAR	Que en caso de existir problemáticas familiares relacionadas con cualquier tipo de violencia que afecten la armonía interna, las familias conocen las rutas de denuncias y se vinculen a programas de atención especializada, conozcan medidas de prevención y resolución de conflictos.	% de familias que acceden al CDH, y generan emprendimientos
DINÁMICA FAMILIAR	Que en caso de existir problemáticas familiares relacionadas con cualquier tipo de violencia que afecten la armonía interna, las familias conocen las rutas de denuncias y se vinculen a programas de atención especializada, conozcan medidas de prevención y resolución de conflictos.	% de familias que manifiestan conocer las rutas de denuncia

Fuente: Elaboración propia, información obtenida de las entrevistas del personal del MIES

e) *Mejoras del nivel de acompañamiento a las familias de la parroquia Pedernales por parte el personal del MIES.*

Es importante resaltar que para que se puedan efectuar mejoras con todas las dimensiones y que las familias usuarias puedan cumplir con sus corresponsabilidades, debe lograrse una buena articulación con las instituciones referente con cada una de las dimensiones a trabajar, así como también, hacer concientizar al familiar de mantener un buen estilo de vida.

Por último, a fin de medir la influencia de las horas de acompañamiento sobre el aprovechamiento de niños, se ha aplicado la correlación de Pearson (Ver Tabla 2); realizándose un análisis de las horas de acompañamiento que los padres de familia les proporcionan a sus hijos dentro del núcleo familiar por lo que se pudo verificar que la relación entre la variable x: horas de acompañamiento, sí tiene un impacto significativo sobre la variable y: calificaciones o nivel de aprovechamiento general del estudiante, obteniéndose que la relación entre estas variables es positiva y que con respecto al nivel de impacto se tiene que la una influye en la otra; por lo que la incidencia entre estas dos variables es positiva y parcialmente significativa.

Tabla 2

Coefficiente de correlación de Pearson

		¿Cuántas horas de acompañamiento fueron realizadas?	¿Cuánto fue el último promedio académico de su hijo?
¿Cuántas horas de acompañamiento fueron realizadas?	Correlación de Pearson	1	0,6008
	Sig. (bilateral)		0,845
	N	96	96
¿Cuánto fue el último promedio académico de su hijo?	Correlación de Pearson	0,6008	1
	Sig. (bilateral)	0,845	
	N	96	96

Fuente: Elaboración propia

Discusión

La educación es un derecho fundamental del ser humano, pero también es considerado un deber por parte de los padres de proporcionarla a sus hijos y hacerle el debido seguimiento, y más aún en este mundo integrador, globalizado, pero sobre todo competitivo. Al respecto, Torres (2017) menciona que una educación con calidad e integridad debe ser la aspiración de los pueblos en estos

tiempos de la integración, globalización y modernización de la educación, que tanto demandan nuestras comunidades para su desarrollo.

No obstante, el dinamismo actual y las condiciones económicas hacen que cada vez más los padres de familia estén concentrados en actividades laborales propias del sustento diario, lo que genera una necesidad de acompañamiento a los padres, lograda mediante la implementación de programas de asistencia social que puedan cambiar la calidad de vida de las familias; en relación a ello, Díaz (2019) menciona que dichos programas son estrategias que permiten la verificación de teorías que son útiles para resolver problemas sociales como los ya mencionados.

Estas estrategias dan origen a programas de acompañamiento familiar llevados a cabo por organismos de Estado, tales como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el cual, de acuerdo a la misión contemplada en el sitio oficial del MIES, define y ejecuta políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria. Así pues, de acuerdo con Hurtado (2021) el proceso de intervención del Estado en el desarrollo social a través de programas sociales de este tipo, es de tipo asistencialista.

El personal del MIES se encarga de realizar acompañamiento familiar a las familias que viven en condiciones de extrema pobreza con la finalidad de mejorar y contribuir con el bienestar de las familias; esto va acorde a lo expresado por Navarro (2019), quien menciona que el abordaje familiar es un proceso metodológico que incluye la valoración social, la planeación de las acciones, la intervención para el cambio y la evaluación de la misma. Es un proceso de ayuda dirigido a la persona en su dimensión individual, familiar y social, tendiente a activar cambios frente a los problemas familiares que los afecten y a lograr un mejor funcionamiento relacional y social.

Lo que brida el MIES es un apoyo integral y asistencial hacia las familias, pero en medio de esa ayuda deben estar presentes valores y principios de ambas partes, tanto de la institución pública como como de las familias participantes. Al respecto Cerril (1993) afirma que al hablar de acompañamiento familiar es indispensable cumplir con la función de valores y principios que son funcionales para el sano desenvolvimiento en la dimensión comunitaria resaltando así dos aportes vitales como el tiempo y el apoyo recíproco.

En tal sentido, el acompañamiento familiar se considera un proceso que permite mejorar el desarrollo de los niños, en el caso del proceso educativo tiene un impacto positivo en el mismo, lo cual va acorde a lo afirmado por Villalobos (2017), quien indica que el acompañamiento desde un enfoque familiar moderno, es una acción interna y subjetiva, donde se sustenta el vínculo en la familia, se consolida la unión de sus miembros, se establecen metas y se orientan soluciones para alcanzar sueños que permiten a cada uno de sus integrantes vivir a plenitud.

En síntesis, el reto que cada día se plantea con mayor énfasis es que los niños, niñas y adolescentes puedan acceder a la educación gratuita consagrada en la constitución y que a su vez no se vulneren los derechos para que, no sólo se garantice el cumplimiento de los tiempos educativos que requieren todos los ciudadanos ecuatorianos, sino que a su vez los hogares dimensionen y se concienticen en la importancia que toma la educación, la cual en el largo plazo puede contribuir a garantizar mejores condiciones de vida para las familias.

Conclusiones

El acompañamiento familiar es necesario para mejorar el nivel académico de los niños, siempre que los padres mantengan un proceso de seguimiento efectivo dentro de sus hogares considerando las recomendaciones del personal especializado del MIES. El acompañamiento familiar sin duda, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de las familias que se encuentran en un nivel de pobreza o que son consideradas vulnerables.

Sobre esta investigación, puede concluirse que la mayoría de las familias de la Parroquia Pedernales realizan un acompañamiento de 1 hasta 3 horas, no obstante, esto no es suficiente con relación a lo implica el proceso educativo de los menores, por tanto, es necesario que las familias sean conscientes de la importancia de ello. Además, se llega a la conclusión que la falta de tiempo o el desconocimiento, son las principales limitantes de los padres para no realizar acompañamiento a los hijos dentro de sus procesos educativos.

Con la presente investigación se pretendía dar respuesta al planteamiento de si las horas que los representantes dedican a dar el acompañamiento en el programa, genera un resultado positivo en el rendimiento académico del niño, niña o adolescente; por lo que, al verificar el coeficiente de correlación, se obtiene un resultado positivo. Se concluye entonces que, la relación entre la variable horas de acompañamiento, sí tiene un impacto significativo sobre la variable calificaciones o nivel

de aprovechamiento general del estudiante, obteniendo que la relación entre estas variables es positiva y parcialmente significativa.

Referencias

1. Arias, F. (2021). El Proyecto De Investigación. In *El Proyecto De Investigación* (Sexta, Issue July 2012). <https://doi.org/10.29327/527957>
2. Cerril. (1993). Familia y mejoramiento de la calidad de la educación. *Cuadernos de XXIII, (CIDE)*, 29-34. Obtenido de http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103041304480
3. Chila, M. (2022). Programa de intervención educativa orientado a la convivencia escolar. *Revista Cognosis, 12-23*.
4. Diaz, M. (2019). La evaluación de programas sociales: Fundamentos y enfoques teóricos. *Revista de Investigación Educativa, 2000, Vol. 18, n.º 2, págs. 289-317, 18(2), 289-317*. Obtenido de <https://revistas.um.es/rie/article/view/121011/113701>
5. Garcia, M., & Sotomayor, E. (2017). El rol del profesional del trabajo social en una coyuntura de crisis: Oportunidades de la adaptación a un contexto cambiante. *Trabajo Social Global Revista de Investigaciones en Intervención social, 7(12), 47-68*. doi:<http://hdl.handle.net/10481/47010>
6. Guevara, M. (2016). *Influencia de los programas sociales en el aprendizaje de los alumnos de las instituciones educativas*. Chiclayo-Perú: Universidad César Vallejo.
7. Hernandez. (2014). *Metodología de la investigación*. En C. Fernandez. Mc Graw Hill.
8. Hurtado, G. (2021). *Intervencion social y limitaciones en la construcción de ciudadanía en programas sociales*. Chiclayo-Perú: Universidad Nacional del centro de Perú.
9. Luis, P. (2004). Población Muestra Y Muestreo. *Punto Cero, 09(08), 69-74*. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
10. Ministerio de Educación. (25 de octubre de 2018). *Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio fue reconocido en cita regional*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/programa-de-acompanamiento-pedagogico-en-territorio-fue-reconocido-en-cita-regional/>
11. Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Derecho a la Identidad*. Quito-Ecuador.

12. Navarro, C. (2019). Cartografía familiar: repensar la intervención social con las familias en escenarios contemporáneos. *Prospectiva*, 27(2), 267-292. doi:Doi: 10.25100/prts.v0i27.6739
13. Perez, J. (2017). El trabajo social en el entorno educativo. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 3(22), 215-226.
14. Puerta, C. (2019). El acompañamiento educativo como estrategia de cercanía impulsadora del aprendizaje del estudiante. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 11(49), 1-6.
15. Tizón. (2014). *Desarrollo, competitividad e Inclusión: Por una agenda Social Andina*. Ibarra- Ecuador. Obtenido de www.comunidadandina.org/Prensa.aspx?id=2122&accion=detalle&cat=DI&title=desarrollo-competitividad-e-inclusion-por-una-agenda-social-andina
16. Torres, E. K. (2017). Educación y desarrollo social. *Horizonte de la Ciencia*, 1-12.
17. Velez, A., & Alberca, M. (2018). *La desestructuración familiar y su impacto en el rendimiento escolar de niños de primaria*. Loja: Universidad Nacional de Loja.
18. Ventura, S. (2021). Atención temprana centrada en la familia: impacto de variables del profesional y del programa de intervención. *Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna*, 13-31. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10803/674148>
19. Villalobos, J. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Psicoespacios*, 11(18), 195-217. doi:DOI:10.25057/21452776.888